

AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MALAGA)

DON ANTONIO CAMPOS CAMPOS, ALCALDE PRESIDENTE, DEL
AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MÁLAGA)

Siendo preciso llevar a cabo la constitución de una bolsa de trabajo específica para cubrir las necesidades de 3 personas mediante contrato laboral temporal para la limpieza del Colegio Serafín Estébanez Calderón mediante el sistema de concurso y cuyo objeto es el definido en el Anexo I de este acuerdo.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar los criterios que a continuación se relacionan para la constitución de una bolsa de trabajo de LIMPIEZA del colegio de acuerdo con los siguientes:

1.-Características y funciones:

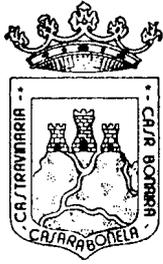
- Sueldo: 590 €uros brutos (estimado 540 €uros netos) por mes.
- Jornada laboral: 4 horas diarias de lunes a viernes distribuidas por la tarde.
- Tiempo de contrato laboral = 2 meses.
- Requisitos:

A. Poseer la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, nacionales del Reino de Noruega y los nacionales de la República de Islandia y cumplir los requisitos de la Ley 7/2007, de 12 de abril. Los extranjeros con residencia legal en España podrán ser admitidos/as a la realización de estas pruebas selectivas en igualdad de condiciones que los españoles.

B. Tener cumplidos los 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

C. No padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

E. No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas. Los/as aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar, además del requisito expresado en el párrafo anterior, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en el Estado cuya nacionalidad tengan, el acceso a la función pública.



AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MALAGA)

• Plazo presentación de solicitudes: Las solicitudes para formar parte de la bolsa de trabajo de limpieza del colegio se podrán presentar hasta el día 24 de agosto de 2018.

Una vez terminada el llamamiento laboral de todos los candidatos pertenecientes a la lista de inscritos se procederá a la apertura de nuevo plazo de inscripción

• Funciones: Las previstas en el Anexo I.

2.- Forma de selección: Concurso:

Requisitos:

Titulación= certificado de escolaridad.

Condiciones de adjudicación contrato:

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

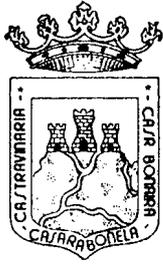
- Por cada hijo/a que conviva en la unidad familiar y no perciba ningún ingreso: 1 punto.
- Por ser mayor de 45 años: 0,5 puntos por cada año sucesivo, hasta un máximo de 3 puntos.
- Por minusvalía igual o superior al 33%, siempre que sea compatible con el puesto a desempeñar, o por incapacidad total o parcial para profesión distinta a la que aspire 0,5 Punto. (Ambas circunstancias deberán ser acreditadas mediante certificado expedido por el órgano competente.)
- Por estar empadronado en el municipio de Casarabonela con más de 1 año de antigüedad: 0,5 puntos por cada año sucesivo hasta un máximo de 3 puntos.
- Por rentas de la unidad familiar inferiores a 20.000 €uros= 2 puntos.

En caso de empate se realizara sorteo para determinar el orden definitivo de colocación en la bolsa.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento *así como en la sede electrónica.*

ANEXO I (CONDICIONES Y REQUISITOS OBJETO DE LIMPIEZA)

Relación de dependencias del CEIP Serafín Estebáñez Calderón y periodicidad de limpieza:



AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MALAGA)

LAVABOS Y ASEOS

Diario

- Fregado, barrido y aspiración de pavimentos con detergente y desinfectante.
- Colocación de papel higiénico, toallas secamanos, papel cubreinodoros y jabón líquido o en pastillas.
- Vaciado y limpieza a fondo de papeleras.
- Limpieza exterior de toallero, espejos, aparatos seca-manos, jaboneras y, en general, cualquier elemento que se halle en el cuarto de aseo.
- Limpieza de salpicaduras o manchas en puertas y paredes.

Mensual

- Limpieza de azulejos, puertas y otros paramentos con productos detergentes y desinfectantes adecuados.
- Limpieza y abrillantamiento de partes metálicas.

DESPACHOS, AULAS, SALAS Y ESCALERAS.

Diario

- Barrido con mopa impregnada de producto capta polvo para evitar la suspensión de polvo en suelos de PVC, gres y en general cualquier tipo de suelo que requiera este barrido.
- Aspirado de pavimentos textiles (moquetas, alfombras, etc.) y fregado de todos los suelos.
- Vaciado y limpieza de papeleras.
 - Desempolvado del mobiliario.
 - Barrido de escaleras.
 - Fregado de escaleras principales y de entrada.



AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MALAGA)

DESPACHOS, AULAS, SALAS Y ESCALERAS.

Semanal

- Limpieza a fondo de mobiliario, puertas, taquillas y barandillas.
- Limpieza de ascensores y puertas.
- Fregado de escaleras secundarias.

Mensual

- Limpieza de poyetes, a fondo de mobiliario, enchufes y lámparas de sobremesa.
- Limpieza de escalera de incendios.
- Limpieza y abrillantamiento de partes metálicas.

Bimensual

- Desempolvado de paredes rodapiés y techos.
- Limpieza por cara externa de fluorescentes y lámparas.

Bimensual

- Limpieza de cristales interiores y exteriores y marcos de ventanas.

ALMACENES, Y SALAS DE MAQUINAS

Mensual

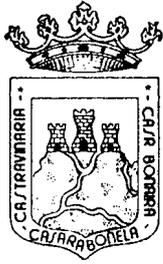
- Barrido de almacenes y sala de máquinas.

PATIOS INTERIORES, ZONAS EXTERIORES DEPENDIENTES

Diario

- Limpieza de patios y zonas cerradas dentro del recinto.

TELÉFONOS Y ORDENADORES



AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MALAGA)

Semanal

- Los teléfonos se desinfectarán semanalmente, incidiendo especialmente en el auricular
- Los ordenadores se desempolvarán semanalmente, con bayetas adecuadas.

LUMINARIAS, PLAFONES, LÁMPARAS, APLIQUES Y

REJILLAS.

Bimensual

- Todos los elementos situados en altura tanto de iluminación como de climatización y sonorización, y en general los situados a mas de 1,80 mts de altura, serán limpiados por el exterior bimensualmente.

PASILLOS Y ENTRADAS

Diario.

- Todos los pasillos interiores y entradas serán barridos y fregados diariamente.

SERVICIOS ESPECIALES.

** DURANTE LOS PERIODOS DE SEMANA SANTA, SEMANA BLANCA Y NAVIDAD SE REALIZARÁN LIMPIEZAS A FONDO DEL CENTRO, INCLUIDA LA LIMPIEZA DE LOS CRISTALES.*

En Casarabonela a fecha lateral de firma electrónica

El Alcalde.

Fdo. D. Antonio Campos Campos.